



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000328-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a la emisión de un informe que concrete la relación de gastos y ayudas concedidas a los afectados del incendio de la sierra de la Paramera hasta la fecha así como a la agilización de las ayudas pendientes para que se hagan efectivas antes del 31 de diciembre de 2022, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000308 a PNL/000332.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Miguel Hernández Alcojor, Juan Luis Cepa Álvarez, Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Lamentablemente, los veranos, en nuestra Comunidad, son sinónimos de incendios forestales, de devastación medioambiental y, también, por desgracia, de anuncios y promesas incumplidas por parte de la Junta de Castilla y León.



Más allá de la gestión forestal y del patrimonio natural de la Comunidad, que se encuentra muy lejos de estar a la altura de las circunstancias, nos encontramos con una gestión de los tiempos, como poco, cuestionable.

Los incendios que ha sufrido la provincia de Ávila, en los últimos años, han dejado a muchas familias que se dedican a la agricultura y la ganadería en una situación delicada y, lo que es peor, con un sentimiento de desamparo, total y absoluto, por parte de la Administración autonómica que prometió una serie de ayudas que no llegan.

El incendio de La Paramera, en el verano de 2021, se convirtió en el más grave de la historia de nuestro país. Lamentablemente, en 2022, la sierra de la Culebra cuenta con el dudoso honor de haber sido la zona de España con más superficie afectada por el fuego.

La Administración regional se ha visto superada por los acontecimientos que traen causa de una gestión previa que no estuvo a la altura y que, más de un año después, en el caso Ávila, la gestión posterior también adolece de la responsabilidad necesaria.

Son muchos los agricultores y ganaderos que siguen esperando ese plan de restauración dotado con 25 millones de euros que anunció el presidente Mañueco en septiembre de 2021. Una cantidad supuestamente destinada al abastecimiento de paja y forraje para las explotaciones afectadas, al arreglo de caminos rurales o a la reposición de cerramientos de fincas.

Cada día que pasa es un insulto más a la inteligencia de los abulenses que siguen esperando que los anuncios y los titulares se materialicen, mientras luchan, jornada a jornada, por mantener a flote su medio de vida, que es, también, una de las actividades más importantes para sostener el medio rural.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1- "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la emisión de un informe que concrete la relación de gastos y ayudas concedidas a los afectados del incendio de la sierra de la Paramera hasta la fecha".

2- "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la agilización de las ayudas pendientes para que se hagan efectivas antes del 31 de diciembre de 2022".

Valladolid, 25 de octubre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez, Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
Juan Luis Cepa Álvarez, Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano,
Noelia Frutos Rubio y Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández